ACTA N° 102

FECHA: febrero 29 de 2024.

HORA: 9+30 am a 10+30 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Relación totalidad de personas con plan de cuidados

ASISTENTES: Zenaida Rodríguez (Enfermera) y María Del Pilar García Galvis (coordinador responsable de la unidad operativa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades Desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la valoración.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. OBJETIVO
   Realizar un plan de cuidados específico para cada persona adulta, teniendo en cuenta las patologías que presenta y la condición actual, de acuerdo a las necesidades en contradas en la valoración, y favorecer bienestar y comodidad, así como el cumplimiento de las necesidades, básicas y tratamiento de la enfermedad, previniendo riesgos y eventos adversos en la atención.

2. INTRODUCCION. Teniendo en cuenta el proceso de atención de Enfermería según Virginia Henderson, para la práctica de enfermería debemos aplicar lo que compete a la valoración inicial, emisión del diagnóstico, elaboración del plan de atención de acuerdo a las necesidades de la persona, para ejecutarlo y finalmente evaluarlo y

realizar ajustes pertinentes. Es por esto que es de gran importancia realizar el proceso en las personas mayores y así mismo plantear las acciones a ejecutar.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el mes de febrero de 2024 se reporta que el 100 % de las personas mayores cuenta con el plan de cuidados, realizándose tres seguimientos trimestrales durante el presente mes a las siguientes personas adultas: Paulina Lamy Hernández. Ana Virginia Gómez Mora y Jesús Eduardo Parrado Oñate

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	PLAN DE CUIDADOS	PLAN DE CUIDADOS DE INGRESO	PLAN DE CUIDADOS ACTUALIZADO	SEGUIMIENTO PLAN DE CUIDADO
01	Ana Blanco Pinilla	X			
02	Rosa Matilde Cárdenas Zarate	X			
03	María Elvira Cardona	X			
04	Flor Casas Gutiérrez X	X			
05	María Antonia Estepa Barrera	X			
06	Alfredo José Nasamues Ituyan	X			
07	María Aurora Del Amparo Piracon	X			
08	Jorge Enrique	X			

	Rodriguez Morales				
09	Elvia Triana Sánchez	X			
10	Edilberto Vásquez Mora	X			
11	Arcelina Vargas	X			
12	Leonor Yoyo	X			
13	Juan Amado	X			
14	María Hortensia Díaz	X			
15	Beatriz García	X			
16	María Del Rosario Godoy	X			
17	Luis Arnaldo Muñoz Llano	X			
18	Anunciación Quintana Moreno	X			
19	Humberto Ovidio Ramírez Osorio	X			
20	Belisario Ricaurte Díaz	X			
21	José Ninfo Ruiz Gonzales	X			

22	Hugo Zamora Villamil	X			
23	Elena Cárdenas	X			
24	Rosa Elena Crespo Sánchez	X			
25	Ana Josefa Castro Figueroa	X			
26	Luz Dary Torres	X			
27	Martha Odilia Millares	X			
28	Celia Alférez García	X			
29	Abel Emilio Arango Toro	X			
30	Gerardo Trujillo Gómez	X			
31	Pablo Emilio Buitrago Gonzales	X			
32	Raúl Onofre Parra Alvis	X			
33	Carlos Fernando Vivas	X			
34	James Díaz Aldana	X			
35	Bárbara Fraile	X			
36	Paulina Lamy Hernández	X			x

37	Ana Virginia Gómez Mora	X			x
38	Juan Hernández Sandoval	X			
39	Jesús Eduardo Parrado Oñate	X			x
40	Inés Angarita Rojas	X			
41	María Cecilia Gutiérrez García	X			
42	José María Ramírez Vargas	X			
43	Francisco Puscue Cuchimba	X			
44	Miguel Arturo Toca Núñez	X			
45	Maria Delfina Velandia de Duque.	X			
46	Dolores Mican Romero	X			
47	Rosa Tulia Camargo Dávila	X			
48	Oliva Ruiz Contreras	X			

49	María Irene Morales	X			

4. MATERIALES.
   Recurso Humano: Enfermera Profesional de la Unidad operativa.
   Físicos: Computador, Internet, Hojas, esferos. Elementos de Protección personal.

5. COMPROMISOS.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION
Continuar realizando los seguimientos trimestrales a las personas que corresponda y aquellas que por alguna condición lo requiera.	Profesional en Enfermería	Mensual a las personas que cumplen el trimestral y a demanda.

CONVOCATORIA. No se tiene proyectada.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
María del Pilar García	Coordinadora	Comunidad del Cuidado La Mesa	
Zenaida Rodríguez	Enfermera	Comunidad de Cuidado La Mesa	

Elaboro: Zenaida Rodríguez